

PERFECCIONAMIENTO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

- Modalidad : Presencial
- Duración : 2 años (364 hs reloj)
- Unidades : Treinta y una (31)

PROGRAMA DE CONTENIDOS • PARTE INTRODUCTORIA DERECHO PÚBLICO

UNIDAD 1

FILIACIÓN FILOSÓFICA CONSTITUCIONAL Y EL ACTO JURÍDICO DE DERECHO PÚBLICO

1. Textos constitucionales argentinos. Filosofía jurídica: iusnaturalismo e iuspositivismo. Filiación iusnaturalista de la Constitución federal y de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Estudio de las disposiciones constitucionales; comparaciones. 2. El acto jurídico de derecho público: concepto. Clasificación. Explicación. 3. El acto jurídico constitucional: concepto. Clasificación. Explicaciones. 4. El acto jurídico municipal: concepto. Clasificación. Elementos. Explicación. Nulidades: clasificación, efectos. Estudio constitucional y legal. 5. El acto jurídico administrativo provincial: Sistema legal Ley 7647. Elementos, caracteres y efectos. 6. El acto jurídico administrativo municipal: Sistema legal: Ordenanza general 267 de procedimiento administrativo municipal. Elementos, caracteres y efectos. 7. Efectos jurídicos: aplicaciones prácticas. Nulidades: Las mal llamadas "inconstitucionalidades de una reforma constitucional". Doctrina. 8. El control de constitucionalidad. Inconstitucionalidades y nulidades (v. infra Derecho Procesal Constitucional). 9. Casuística de los tres órdenes constituidos. 10. La supremacía constitucional: art. 31, 27, 75 inc. 22 y 24 CN. Jerarquía de las Declaraciones y Tratados de Derechos Humanos y de Integración. Protección de la supremacía constitucional. 11. Alcance y límites del control de constitucionalidad en el sistema federal argentino. Argumentos a favor y en contra del control de constitucionalidad de las leyes en cabeza del poder judicial. "La dificultad contramayoritaria" en el sistema constitucional argentino. (Ver Derecho Procesal Constitucional).

UNIDAD 2

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

1. Responsabilidad contractual del Estado. Normativa nacional y provincial. Responsabilidad extracontractual del Estado. Fundamentos constitucionales y convencionales. Código Civil y Comercial. Ley de Responsabilidad del Estado Nacional. Legislación provincial. 2. Responsabilidad del Estado por acción y por omisión. Por actividad ilegítima y legítima. Requisitos de procedencia. Alcance de la indemnización. Jurisprudencia. 3. Factores de atribución. Evolución jurisprudencial. Casos emblemáticos. 4. Responsabilidad del Estado por el ejercicio de sus funciones administrativa, legislativa (el problema de los cargos contra los concejales, art. 241 de la LOM, remisión a la Unidad 16) y judicial. Jurisprudencia. Responsabilidad personal de los representantes populares, funcionarios y empleados. 1. Provincial: Juicio político del Gobernador, y legisladores. Jury contra los jueces.

PERFECCIONAMIENTO

UNIDAD 3

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

1. Control judicial de la administración pública: Legitimación. Habilitación de la instancia. Actos justiciables. Efectos de la sentencia. Medidas cautelares. Desarrollo del proceso contencioso administrativo. Amparo por mora. Control judicial suficiente. La legitimación administrativa. 2. El proceso contencioso en la provincia de Buenos Aires. Competencia, pretensiones y demanda. Contestación de demanda y excepciones. Medidas cautelares. Prueba, sentencia y recursos. 3. Procesos especiales, y amparo por mora. 4. Proceso de amparo (individual y colectivo). Antecedentes. Regulación provincial. Normas constitucionales, convencionales y legales. Juez competente. Acordadas de la SCBA Presupuestos procesales. Contenido de la demanda. Medidas precautorias. Prueba. Sentencia. Recurso de apelación. Alcance de la cosa juzgada. 5. Acción de habeas data (Ley N° 14.214) y acceso a la información pública (Ley N° 12.475 y el Decreto N° 2.549/04). 6. Acción autónoma o directa de inconstitucionalidad en la provincia de Buenos Aires. Tribunal competente. Plazo. Demanda y contestación. Alcance de la sentencia. 7. Control de constitucionalidad: sistemas. Control de convencionalidad: obligación de los Estados partes. Casos internacionales, nacionales y provinciales. 8. El conflicto de poderes. El conflicto de poderes en el ámbito de las municipalidades (ver infra Bloque Temático N° 2).

PRIMERA PARTE • DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL

UNIDAD 4

CONCEPTOS BASALES

1. El derecho público provincial. Concepto. Contenido. Fuentes. Método. 2. El federalismo. El Estado federal. Concepto. Confederación y federación. Soberanía. 3. El federalismo argentino. Origen y desarrollo. Fundamentos constitucionales. Los pactos preexistentes. Los pactos especiales. Los pactos interprovinciales. 4. Regla Federal: su inclusión en las nuevas constituciones. Principales disposiciones que reafirman el federalismo en la Constitución de la Nación. 5. Autonomía. Autarquía. Descentralización y desconcentración. Clases.

UNIDAD 5

EL PODER CONSTITUYENTE

1. El poder constituyente. Concepto. Poder constituyente originario y derivado. 2. Poder Constituyente de la Nación, de las provincias y de los municipios. 3. Asamblea constituyente: ¿Poder soberano o constituido? 4. Procedimiento para la reforma de las constituciones provinciales. Límites del poder constituyente. Contenidos pétreos. Nulidad de la reforma constitucional (remisión a la Unidad I, acto jurídico en el derecho público). Jurisprudencia. 5. Los preámbulos de las constituciones provinciales. Derecho público provincial comparado. Valor normativo del preámbulo: discusiones. Jurisprudencia.

UNIDAD 6

LAS PROVINCIAS

1. Las Provincias. Proceso histórico de la formación de las provincias argentinas. La provincia de Buenos Aires.

PERFECCIONAMIENTO

Génesis del Estado argentino: preexistencia de los municipios (remisión al Derecho Municipal). 2. Elementos del Estado provincial. Territorio. Población. Poder. Cultura constitucional. Los límites provinciales. Cesión de territorio y formación de nuevas provincias. La integridad territorial de las provincias en sus constituciones. 3. Derecho público provincial comparado.

UNIDAD 7

PROVINCIA Y NACIÓN: PODERES, COMPETENCIAS Y JURISDICCIONES

A) NORMALIDAD INSTITUCIONAL: 1. Gobiernos de provincia. La autonomía provincial. Poderes del Estado federal. 2. Los poderes reservados o no delegados. Poderes concurrentes. Compartidos y prohibidos. Problemática que plantea el ejercicio de las facultades concurrentes. Los poderes impositivos. La coparticipación federal. Conflictos interprovinciales. Relaciones interprovinciales. Acuerdos y tratados interprovinciales. La Región. Las provincias y las relaciones internacionales. 3. Dominio y jurisdicción de la Nación y las provincias. El territorio provincial. Límites. Garantías: cesión de territorio y formación de Nuevas Provincias. La integridad territorial de las provincias en sus constituciones. Constitución Nacional, arts. 13 y 75 inc. 15. Los recursos naturales. 5. Servicios públicos provinciales. Concepto. Titularidad. Formas de prestación y responsabilidad. Entes reguladores. Constitución Nacional, Art. 42. 6. Relaciones interjurisdiccionales: Acuerdos interjurisdiccionales. Actos públicos y procedimientos judiciales. Extradición. Conflictos interprovinciales. 7. La provincia y las relaciones internacionales. B) ANOMALÍAS y REMEDIOS INSTITUCIONALES: 8. La intervención federal en las provincias. La garantía federal. Antecedentes en el derecho comparado. El Interventor federal. Atribuciones y limitaciones. Tipos de intervención. Alcances. 9. Los gobiernos de facto. La doctrina de facto. 10. Usurpación de poderes. Artículos 29 y 36 de la CN, Artículo 3º y 45 de la CPBA. Protección de la democracia. Derecho de resistencia a la opresión: teorías. Legislación aplicable.

UNIDAD 8

DECLARACIONES, DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES

A) PANTALLAZO HISTÓRICO: 1. Constitucionalismo clásico. Constitucionalismo Social. Constitucionalismo post-industrial. B) TIPOS DE NORMAS CONSTITUCIONALES: 2. Las cláusulas operativas y las cláusulas programáticas. 3. Derechos enumerados, implícitos o inferidos. Art. 56 de la Constitución Provincial de Buenos Aires y 33 de la Constitución Nacional. Antecedentes. Debates. Importancia. C) TIPOLOGÍA DE DERECHOS: 3. Los derechos políticos. 4. Derechos personales. 5. Derechos sociales. 6. Derechos colectivos. D) DEBERES. Cargas públicas. E) GARANTÍAS ESCRITAS: 7. El Hábeas Corpus. 8. El Amparo. 9. El Habeas Data. 10. Las garantías en el proceso penal. Jurisprudencia. F) POLÍTICAS ESPECIALES DEL ESTADO PROVINCIAL. 10. Trabajo. 11. Previsión social. 12. Defensa del consumidor. 13. Protección del indígena. 14. Medio ambiente. 15. Discapacitados. 16. Protección de la vivienda. 17. Acceso a la justicia y tutela judicial. 18. Patrimonio histórico. 19. Ciencia y Tecnología. G) DERECHOS EDUCATIVOS (v. Unidad 14).

UNIDAD 9

EL PODER LEGISLATIVO EN LAS PROVINCIAS

A) NORMALIDAD INSTITUCIONAL: 1. El poder legislativo en las provincias argentinas. Legislaturas unicamerales

PERFECCIONAMIENTO

y bicamerales. Organización y funcionamiento. Los reglamentos internos. Las asambleas legislativas. Atribuciones de la legislatura. Formación y sanción de las leyes en los sistemas unicamerales y en los sistemas bicamerales. La aprobación por doble lectura. Las comisiones parlamentarias. Los acuerdos de funcionarios y magistrados. 2. Las Sesiones de la Legislatura. El Quórum. 3. Inmunidades parlamentarias. 4. Incompatibilidades de los legisladores. B) ANOMALIAS Y REMEDIOS INSTITUCIONALES: 5. Comisiones investigadoras: Atribuciones. Destitución de los legisladores.

UNIDAD 10

EL PODER EJECUTIVO EN LAS PROVINCIAS

A) NORMALIDAD INSTITUCIONAL: 1. El poder ejecutivo en las provincias. Organización y funcionamiento. El Gobernador. Atribuciones. Reelegibilidad. El Veto. La promulgación parcial de los proyectos de ley. Los decretos de necesidad y urgencia. Situación en el derecho constitucional federal y en el provincial. La legislación delegada. El caso de la provincia de Buenos Aires. 2. El Vicegobernador. Concepto. Naturaleza jurídica. Funciones. Acefalía y sustitución constitucional del Gobernador. Caso "Solá" (Provincia de Buenos Aires 2007). 4. Los Ministros Secretarios. Origen constitucional. Naturaleza Jurídica. B) ANOMALIAS Y REMEDIOS INSTITUCIONALES: 5. El juicio político. Alcance. Causales. Acusación. Tribunal. Procedimiento. Efectos de la sentencia. Recurribilidad.

UNIDAD 11

EL PODER JUDICIAL EN LAS PROVINCIAS

A) NORMALIDAD INSTITUCIONAL: 1. El poder judicial en las provincias. La independencia del poder judicial. Sistemas de selección y designación de los magistrados del poder judicial y el ministerio público. Incompatibilidades. Inmunidades. 2. Organización del Poder Judicial. 3. Fueros. Los Tribunales superiores de provincia. 4. El ministerio público. Su naturaleza jurídica. Organización. Funciones. Inmunidades. Incompatibilidades. 5. Juzgados de Paz. Competencia legal. 6. Juicio por jurados. B) ANOMALIAS Y REMEDIOS INSTITUCIONALES. 5. Remoción de magistrados y funcionarios. El jurado de enjuiciamiento.

UNIDAD 12

LOS ORGANISMOS DE CONTROL Y OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y SUBCONSTITUCIONALES

A) SISTEMA CONSTITUCIONAL: 1. Los Organismos de Control en las provincias. Los tribunales de cuentas. La Fiscalía de Estado. El Contador General. El Tesorero General. 2. El Defensor del Pueblo. 3. Los Consejos Económico Sociales. 4. Otros organismos de control. El Consejo de Partidos Políticos. El Tribunal Social de Responsabilidad. 5. El control público: concepto, alcance y mecanismos. Órganos, objeto y mecanismos del control vigente en la provincia de Buenos Aires. Procedimientos y métodos del control público en la provincia de Buenos Aires. SISTEMA SUBCONSTITUCIONAL: A) El control de la actividad del Estado a cargo de la Defensoría del Pueblo. El control previo de legalidad. B) Tribunal de Cuentas: El control contable previo, concomitante y posterior. El Control Contable: Concepto, objetivos, alcance y clasificación. Técnicas usuales de control. El control posterior contable y la autorización de pago. El control posterior: a través de la Ejecución presupuestaria, los Estados Contables y de Cuentas. El sumario de responsabilidad patrimonial. Los procedimientos sumariales y los me-

PERFECCIONAMIENTO

canismos de resarcimientos de los daños. El juicio de cuentas. Procedimientos del juicio de cuentas. Conclusión y resolución del juicio de cuentas. Aspectos recursivos y jurisdiccionales del control posterior del Tribunal de Cuentas. C) El control externo fiscal. El fiscal de estado: origen, fundamento constitucional, ley orgánica, funciones. El ejercicio de la función de control: vista fiscal e impugnación de actos administrativos. El control y la defensa fiscal de los intereses públicos. 7. El Tribunal Fiscal de Apelación. Funciones. 8. La organización consultiva de carácter jurídico: La Asesoría General de Gobierno. Funciones.

UNIDAD 13

LIMITACIONES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES

En general: A) Sistema Constitucional: 1. Raigambre nacional: arts. 14, 28 y 99.2. (CN). Limitaciones de los derechos constitucionales: A nivel provincial. 2. Principios generales. Límites. Poder de policía reglamentario y de ejecución; poder de policía preventivo y represivo. 3. Las restricciones de los derechos en los Tratados Internacionales (PIDPP, PIDDEESSCC, Convención Americana de DDHH) CN: art. 75, art. 30 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Jurisprudencia.

UNIDAD 14

LIMITACIONES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES (CONTINUACIÓN)

En particular: A) Las limitaciones a los derechos en situaciones de emergencia: 1. Encuadre normativo internacional y nacional: art. 23, art. 99, inc. 3, CN; art. 27 de la Convención Americana de Derechos Humanos. 2. El límite a las restricciones de los derechos: el principio de legalidad y el principio de razonabilidad de la ponderación y de la selección: art. 14 CN, 16, 17, art. 18, 19 y 30 CADH. Jurisprudencia sobre autonomía individual, derecho a la salud; sobre derechos de los grupos desaventajados. B) Limitaciones a la propiedad privada por razones de interés público: 1. Nacional: Las limitaciones a la propiedad privada por razones de interés público. Concepto. Los artículos 1970-1973 del Código Civil y Comercial. 2. Las restricciones en general y en particular: Concepto. Régimen jurídico. 3. Las servidumbres administrativas: Concepto. Servidumbres de acueducto, electroducto, gasoducto y oleoducto. Régimen Jurídico. 4. La requisición o requisa. Concepto. Clases. Régimen jurídico. 5. El decomiso. Concepto. Régimen Jurídico. La ocupación temporánea. Concepto. Supuestos. 6. Sistema constitucional: Nacional (arts. 14 y 17 CN) Provincial: 31 CPBA. Expropiación: Requisitos. Sistema subconstitucional: Expropiación. Concepto. Teorías sobre su fundamento. Régimen jurídico. Sujeto expropiante y expropiado. El municipio como sujeto expropiante. Jurisprudencia. Objeto a expropiar. 7. Indemnización. Alcance. La denominada fuerza expansiva de la expropiación. Procedimiento administrativo expropiatorio. El avenimiento. Competencia. Demanda y contestación. Prueba. Alegatos. Contenido y cumplimiento de la sentencia. Cuestionamiento de la ley declarativa de utilidad pública. Vías. Jurisprudencia. 8. Expropiación inversa. Pretensiones posibles. Prescripción. Abandono de la expropiación. Retrocesión. Concepto. Supuestos. 9. Municipal. Antecedentes. Distinción entre policía y poder de policía. Raigambre constitucional, nacional y provincial del instituto. Constitución histórica. Nuevo derecho constitucional. Definiciones. Caracterización. Límites constitucionales. Formas de limitación de los derechos: restringida y amplia. Clasificación. Contenidos. Práctica: tránsito, espectáculos deportivos, bromatología, medio ambiente; salubridad, higiene, seguridad; adiciones, guías de turismo, entre otras. Jurisprudencia. C) Medio Ambiente. Sistema Constitucional: Derecho Ambiental argentino. Jerarquía constitucional del derecho ambiental. Constitución Nacional. Constitución Provincial. Las leyes de presupuestos mínimos. Sistema subconstitucional: Marco Regulatorio Ambiental provincial. Características legales. Órgano de aplicación. Procedimiento administrativo. Partes.

PERFECCIONAMIENTO

Sanciones. Procedimiento. Etapas. Audiencia pública. Daño ambiental: responsabilidad civil y penal. Competencia del fuero contencioso administrativo de la provincia de Buenos Aires. (v. limitaciones a los derechos constitucionales, provincial y municipal. Jurisprudencia. D) Derechos de participación democrática: Políticos, participación y Régimen electoral: 1. Derechos políticos: admisibilidad, duración. Periodicidad de funciones y alternancia republicana. 2. El Régimen Electoral en las provincias. El sufragio. Naturaleza. Obligatoriedad. Sistemas electorales. El caso de la provincia de Buenos Aires. 3. Los Institutos de la democracia semidirecta. La iniciativa popular. La consulta popular. El plebiscito y el referéndum. La revocatoria de mandatos. Las audiencias públicas.

UNIDAD 15

RÉGIMEN LABORAL (PROVINCIAL Y MUNICIPAL) Y PREVISIONAL

1. Régimen del empleado público: Concepto. Naturaleza. Leyes provinciales. Empleo Público Municipal. Perspectivas y Reformas recientes. Incompatibilidad. Concepto de inhabilidad. Concejal jubilado docente. Derecho Disciplinario Administrativo. Procedimiento sumarial. Carrera Profesional Hospitalaria. Insalubridad. Ley N° 10430 de Empleo Público Provincial y estatutos especiales. Personal regido por la Ley de Contrato de Trabajo (20.744). Avances en materia de empleo público a través de la Jurisprudencia. Derecho Sindical. 2. Seguridad Social: Asistencia Social y Previsión Social. Sujetos, fuentes, principios. 3. Previsión Social: interpretación de las leyes. Ley aplicable. Régimen nacional y provincial. Reciprocidad jubilatoria. Rol de caja otorgante del beneficio. Cajas Profesionales. Convenios internacionales. Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. Decreto N° 600/94). Instituto de Previsión Social. Procedimiento administrativo. Prescripción. 4. Prestaciones: jubilación ordinaria, jubilación por invalidez, jubilación por edad avanzada. Pensión. Beneficiarios. Servicios computables. Comunes y privilegiados. Régimen de insalubridad. Prorratio. Servicios fictos. Servicios ad honorem. Becarios. Médicos residentes. Practicantes rentados. Leyes nacionales de condonación y prescripción de aportes: su incidencia en la provincia. 5. Haber previsional. Porcentajes. Bonificaciones: su traslado al haber del pasivo. 6. Incompatibilidad. Cargo deudor. Leyes especiales: Gobernador, Legisladores, Poder Judicial, Servicio Penitenciario, Combatientes de Malvinas, Víctimas del Golpe Militar, otras. Análisis de casos prácticos. Jurisprudencia.

UNIDAD 16

LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMO OBLIGACIÓN PROVINCIAL

A) SISTEMA CONSTITUCIONAL Y DE LOS TRATADOS (Carta Internacional de Derechos Humanos, Declaración Universal de Derechos Humanos Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), Protocolo facultativo del PIDCP4 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), Protocolo facultativo del PIDESC4 Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación [Convenio N° 111, adoptado por la OIT], Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza [adoptada por la UNESCO, etc.]. Nacional y provincial: a) DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS FÍSICAS: 1. Derecho de enseñar y aprender. b) OBLIGACIONES DEL ESTADO: 2. La educación pública en las provincias argentinas. La Dirección General de Cultura y Educación. Los Consejos Escolares. La educación de gestión no oficial. B) SISTEMA SUBCONSTITUCIONAL PROVINCIAL: Ley 11688.

PERFECCIONAMIENTO

SEGUNDA PARTE • DERECHO PÚBLICO MUNICIPAL

UNIDAD 17

HISTORIA DEL MUNICIPIO ARGENTINO

A) EL MUNICIPIO ROMANO Y MEDIEVAL. 1. El régimen municipal en España. El cabildo, el cabildo indiano. B) EL MUNICIPIO EN EL DERECHO PATRIO. 2. El municipio en la génesis del Estado Argentino. Explicación. Derecho Patrio. Los pagos. Alcaldes. La ley Rivadavia. Jueces de Paz. C) ETAPA PRECONSTITUCIONAL. 3. Los municipios preexistentes al estado federal y provincial. D) ETAPA POST-CONSTITUCIONAL. 4. Estudio de los textos constitucionales provinciales y Ley Orgánica de las Municipalidades de 1890.

UNIDAD 18

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

A) NORMALIDAD INSTITUCIONAL: 1. Municipio y Municipalidad: Distinción. Definiciones. Artículo 190 de la Constitución provincial de Buenos Aires y art. 1º de la LOM. de la Pcia. de Bs. As., ¿Partido o ciudad? Debate de la Asamblea Constituyente de 1934 entre conservadores y socialistas. Nuestra opinión. La república representativa y “federativa” municipal. La idea del federalismo inframunicipal. Derecho Público Provincial. Derecho norteamericano. 2. Gobierno municipal: Municipalidad, poderes constituidos. Condiciones de elegibilidad. 3. Sistemas de gobiernos. Provincia de Buenos Aires. Derecho Público provincial. Sistema norteamericano. 4. Concejales. Número (art. 3 de la LOM) Antecedentes de la Provincia de Bs. As. Legislaciones de Córdoba y Santa Fe. 5. Intendente y concejales. Duración. Renovación. Reección: Antecedentes. Debate en la Asamblea Constituyente de 1934. Dudosa constitucionalidad del artículo 3 de la LOM. Derecho Público Provincial. Proyecto Constitucional de 1990. 6. Elecciones municipales. Ley 5.109. Sistema de cuociente. Necesidad de su reforma: sistema uninominal o mixto. Federalismo electoral: Integración de localidades urbanas o rurales. Derecho comparado. Unicameralismo o bicameralismo. 7. La autodeterminación política, necesidad de elecciones independientes. Partidos políticos. Elecciones internas. Competencia jurisdiccional. Vecinalismo. 8. Desempeño de funciones municipales y excepciones: A– Obligatoriedad; Antecedentes, art. 191, inc. 4 de la CPBA; B– Excepciones: inhabilidades, antecedentes, enumeración y casos judiciales. 9. Inhabilidades: artículo 6º (LOM), Análisis del inciso 4º. Estudio particular. Doctrina. Jurisprudencia y derecho comparado nacional y extranjero. 10. Incompatibilidad. Concepto. Antecedentes histórico–constitucionales. Debates constitucionales. Constituciones bonaerenses LOM N° 4687. La situación en nuestro Derecho Público Provincial y nacional. Distintos tipos. Artículo 53 de la Constitución Provincial, naturaleza jurídica del cargo de concejal. Incompatibilidades por la naturaleza de la función. Caso de incompatibilidad por doble cargo: opción, oportunidad. Responsabilidad. Juicio político (remisión al punto responsabilidad del Estado y sus funcionarios). Reserva de cargo. Incompatibilidad político–institucional natural. Inconstitucionalidad del artículo 92 de la LOM. Leyes 14836 y 14872. Jurisprudencia. Derecho comparado. Nuestra opinión. 11. Excusaciones: enumeración. Antecedentes. Principio ético partidario: transfuguismo político, presentación de renuncia al partido originario. 12. Restricciones para el Concejo. Parentesco. Extranjeros. Caso de sorteo. Examen a la luz del derecho supranacional. Comunicación de incapacidades e incompatibilidades. Cesantía. Quórum. Caso de exoneración. 13. Intendente. Asunción, reemplazo, causales. LOM 4687. Carga pública. Ley 5109. Intendente interino: atribuciones. Acta (Reglamento de Contabilidad). Caso de incumplimiento. Licencia. Destitución (arts. 248 y 249). Casos institucionales. Reemplazo del Concejal que ejerce la Intendencia interina. B) ANOMALIAS y REMEDIOS INSTITUCIONALES: ver Unidad 17.

PERFECCIONAMIENTO

UNIDAD 19

EL CONCEJO DELIBERANTE

A) NORMALIDAD INSTITUCIONAL: 1. Constitución del Concejo. Sesiones preparatorias. Presidencia. Jurisprudencia: Concejal no incorporado. Conflicto. Causal de destitución no válida. 2. Elección de autoridades (art. 21 LOM). Caso de empate: variantes. Antecedentes legales. Secretario del cuerpo. Caso del secretario particular remunerado. Dictamen de la AGG. Casos de conflictos. Concejales suplentes. Necesidad de renuncia de los titulares. Reemplazo de concejal: facultad privativa del concejo. Recurso extraordinario: inadmisibilidad. Acta. Quórum. 3. Competencia, atribuciones y deberes. Exclusividad legislativa (art. 24 LOM). Proyecto del diputado Sánchez Viamonte en la Ley 4687 (1938). Publicidad. LOM de Córdoba. 4. Competencia material legislativa. Alcance. Revisión por el concejo de las decisiones del Intendente: Casos judiciales. 5. Conceptos de las ordenanzas (art. 25 de LOM). Antecedentes. Facultades propias-exclusivas o delegadas-concurrentes. Ejercicio de facultades propias por ambos Departamentos. Conflicto. Naturaleza de las ordenanzas. Art. 77 de LOM, reforma al CCAPBA. 6. El control interno y externo en los municipios. La aprobación de las cuentas por parte del Honorable Concejo Deliberante (control político). El contador municipal. Facultades. Estabilidad. Representación y defensa en juicio de la provincia de Buenos Aires y de sus municipios. Las autorizaciones de pago en organismos centralizados y descentralizados de la Administración Pública Provincial. La responsabilidad de los funcionarios, agentes y órganos públicos: noción (v. Unidad 2). 8. Nuevas Instituciones de derecho público provincial y municipal: Control social: Los foros municipales de seguridad. B) ANOMALÍAS Y REMEDIOS INSTITUCIONALES. 7. Responsabilidad de los representantes populares y de los funcionarios públicos. Juicio político para concejales e intendente. Caso de exoneración. Causales. Procedimiento. 8. Funciones de control del Concejo deliberante: comisión investigadora, requisitos, condiciones, procedimiento, jurisprudencia. 9. Conflictos municipales: concepto, clasificación. Jurisprudencia.

UNIDAD 20

FUNCIONES MUNICIPALES

1. Limitaciones a los derechos constitucionales: (art. 26 y 27 LOM). Contenido. Revisabilidad judicial de los actos de las municipalidades. Reglamentación del derecho de comerciar, habilitación industrial, zonificación. El poder de policía tributario. Las competencias concurrentes con la provincia y la Nación. Leyes de uso de suelo, Minoridad, boliches bailables, medio ambiente, tránsito, faltas provinciales. Artículo 75 inciso 30 de la Constitución Nacional. Explicación. Policía administrativa. 2. Competencias municipales. Doctrina. Clasificación: ajenas, propias, concurrentes y delegadas. 3. Funciones de seguridad pública: Ley provincial de policías comunales de seguridad. Organización. Adhesión. Funcionamiento: Intendente, Concejo deliberante y Foros municipales de seguridad. Designación o elección, funciones y destitución del Jefe de Policía Comunal de Seguridad. Dependencia funcional. Dependencia orgánica. Los foros municipales de seguridad. Balance en nuestra provincia. Experiencia en EE.UU. de Norteamérica. 4. Funciones administrativas: A) Relaciones laborales (ver ut supra). B) Obras públicas: Caracteres. Sistema legal: LOM y Leyes provinciales, de obras públicas y de pavimentación y Ley 14812 de emergencia en infraestructura, vivienda y hábitat. Comisión fiscalizadora: Constitución Provincial y LOM (art. 150). C) Servicios Públicos: Tipología, caracteres. Funciones del Concejo y del Departamento Ejecutivo. D) En especial: Residuos Sólidos Urbanos. Concepto. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIR SU). Tratamiento. Recolección y transporte. Transferencia. Disposición final. Marco jurídico: Ley Nacional N° 25.916. Ley Provincial N° 13.592. Alcance. Aspectos. Competencias: Provincia, Municipios. Operatividad. Régimen aplicable a Municipios comprendidos en

PERFECCIONAMIENTO

Ley Provincial N° 9.111/78. Aspectos críticos: Régimen sancionatorio y vencimientos de plazos para la presentación de Programas de Gestión Integral de R.S.U. Gas, energía eléctrica, agua potable y saneamiento ambiental (ver juntamente con Bloque Temático N° 3). 5. Funciones económicas: presupuestos, recaudación. Presupuesto participativo: origen, experiencias en nuestro país. Sistemas constitucional, legal. La reforma de la LOM (arts. 119, 120 y 121), Ley 14.082. Jurisprudencia. Control del Honorable Tribunal de Cuentas. 6. Asamblea de concejales y mayores contribuyentes: condiciones, caracteres, procedimiento, nulidades. 7. Recursos tributarios: impuesto, tasa y contribución por mejoras. La coparticipación impositiva provincial. Inembargabilidad de los recursos municipales: posiciones. Posición del Dr. Filloy. 8. Empréstitos. Régimen constitucional y legal. Fideicomisos (art. 54, Ley 14.480). 9. Competencia en materia urbanística. Medio ambiente y urbanismo. Uso del suelo. Viviendas y Hábitat. Régimen legal provincial y municipal. 10. El régimen de bienes del municipio. El dominio público.

UNIDAD 21

EL PODER JUDICIAL MUNICIPAL

A) MUNICIPAL PROPIAMENTE DICHO: 1. La Justicia municipal de faltas. Historia en la provincia de Buenos Aires. Organización. Designación. El juez de Faltas. Naturaleza de sus decisiones. Decreto Ley N° 8751. Órganos de aplicación. Estructura orgánica. Intendente. Direcciones. Tribunal. Código de Faltas Municipales. Código de Tránsito. Código Alimentario. Otras Normas de Policía Municipal. 2. Características del procedimiento ante el Tribunal de Faltas. Sanciones. Decomiso: concepto. Confiscación: concepto. Secuestro: concepto. Caracteres. Tipos. B) JUSTICIA PROVINCIAL EN JURISDICCION MUNICIPAL: 3. La Justicia de Paz Letrada su importancia en la historia institucional de las provincias, en especial en la de Buenos Aires. Designación. Ley de Justicia de Paz Letrada. Competencias.

UNIDAD 22

AUTONOMÍA MUNICIPAL

A) HISTORIA: 1. Naturaleza jurídica. Autonomía o autarquía. Opinión de Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, José Manuel Estrada. Leandro N. Alem, Lisandro de la Torre, Fray Mamerto Esquiú. Debate. Escuela administrativista del Litoral versus Escuela autonomista de La Plata. 2. Evolución Jurisprudencial. Los cambios de criterios de la Corte Suprema de Justicia Nacional. El caso "Rivademar" y el caso "Municipalidad de la Ciudad de San Luis c. Provincia de San Luis y otro", entre otros. 3. Art. 123 de la Constitución Nacional. El debate sobre la intervención federal. Posiciones de Hernández, Lisandro de la Torre, Rossatti y nuestra opinión. B) ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN: 5. Concepto. Aspectos. Caracterización. 6. La autonomía municipal como fin: Noción de autonomía municipal. 7. La autosuficiencia económica como antesala. Decálogo del municipalismo iberoamericano. Garantías de la autonomía municipal. 8. La participación ciudadana y el protagonismo popular como una necesidad imprescindible: Ventajas de la participación. Participación y autonomía municipal. Participación popular y gobierno: Carta Orgánica Municipal. Rol de los partidos políticos. 9. La descentralización política como medio. 10. El federalismo como doctrina: Concepto. La descentralización. El reparto de competencias. Federalismo como ideario. Federalismo y justicia. 11. Jurisprudencia de la SCJBA: caso "Municipalidad de La Plata s. Inconstitucionalidad de la Ley 9111. Tercero CEAMSE"; voto del Dr. Héctor Negri. 12. Otros fallos jurisprudenciales: A) Jerarquía institucional constitucional. B) Concepción administrativista y urbanista. C) Organismo de gobierno de carácter esencial. D) Imposibilidad de ser privados de sus atribuciones necesarias. E) Personas jurídicas de carácter público. F) Reparto de competencias. G) No identificación con las provincias. 13. El municipio en las constitucio-

PERFECCIONAMIENTO

nes provinciales. Estudio comparado y particularizado. El municipio en la Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires (Decreto Ley N° 6769/58). Estudio general. 14. El Municipio en el derecho norteamericano. 15. ¿Reforma constitucional o legal en la provincia de Buenos Aires? Análisis del texto de reformas a la Ley Orgánica de las Municipalidades vigente. Propuestas. Propuesta concreta de autonomía municipal en la provincia de Buenos Aires. Anteproyectos. Derecho público provincial.

UNIDAD 23

CONTROL, CONFLICTOS Y RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO

1. Juicio político para concejales e intendente. Caso de exoneración. Causales. Procedimiento. 2. Funciones de control del Concejo deliberante: comisión investigadora, requisitos, condiciones, procedimiento, jurisprudencia. 3. Conflictos municipales: concepto, clasificación. Jurisprudencia. 4. Procedimientos administrativos especiales: Sumario disciplinario. Ley N° 10.430 y su reglamento. Ley N° 14.656. Órganos competentes y etapas del procedimiento. El sumario administrativo de responsabilidad y el juicio de cuentas: Los procedimientos sumariales y los mecanismos de resarcimientos de los daños.

TERCERA PARTE • DERECHO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL y MUNICIPAL

UNIDAD 24

PRINCIPIOS JURÍDICOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1. La jerarquía. Concepto. 2. La competencia. Concepto. Régimen jurídico. Competencia y capacidad. Fuentes de la competencia. Clasificaciones. Caracteres jurídicos. Criterios para determinar la competencia. Conflictos de competencia. 3. La delegación. Concepto. Régimen jurídico. Clases. La subdelegación. Delegación de firma. 4. La avocación. Concepto. Régimen jurídico. 5. Centralización y descentralización administrativa. Clases de descentralización. 6. Concentración y desconcentración administrativa. 7. Las entidades autárquicas. 8. Nuevos enfoques de la organización administrativa: las empresas y sociedades del Estado (AUBASA, ABSA, BAGSA). El Banco de la Provincia de Buenos Aires, su especial status constitucional.

UNIDAD 25

ACTO ADMINISTRATIVO

1. El acto administrativo: concepto. Su regulación en el Decreto Ley N° 7.647/70 y en la Ordenanza General N° 267/80. Distinción entre hechos y actos administrativos. Las vías de hecho administrativas. 2. Caracteres del acto administrativo: presunción de legitimidad, ejecutoriedad, ejecutividad. 3. Los elementos del acto administrativo: esenciales y accidentales. 4. El sistema de invalidez en el Decreto Ley N° 7.647/70 y la Ordenanza General N° 267/80. 5. Vicios del acto administrativo: concepto. Examen en particular. Jurisprudencia. 6. Extinción del acto administrativo: Concepto. Revocación por ilegitimidad: concepto. La denominada "cosa juzgada administrativa". Revocación por razones de oportunidad, mérito y conveniencia. Efectos. Límites a la potestad revocatoria. Jurisprudencia.

PERFECCIONAMIENTO

UNIDAD 26

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Procedimiento administrativo. Concepto. Tipos de procedimiento. Los principios del procedimiento. Diferencias con el proceso administrativo. 2. El expediente administrativo. Condición jurídica. 3. Normativa provincial: El Decreto-Ley N° 7.647/70. Ámbito de aplicación. Reglas generales (ver Unidad 22). 4. Interesados, representantes y terceros. Legitimación. Representación. Domicilios. Acceso al expediente. Vista. Efectos. 5. Formalidades de los escritos. Denuncia, reclamo y recurso. Ordenamiento de los expedientes. Vicios en el procedimiento. Consecuencias. Subsanación. 6. Los plazos en el procedimiento. Concepto. Cómputo. Prórroga. Obligatoriedad de los plazos. Plazo de gracia. Incumplimiento de los plazos por la Administración y denegatoria tácita. Queja. 7. Notificaciones. Concepto, caracteres. Contenido. Medios. Actos que deben notificarse. Nulidad de la notificación. 8. Prueba. Medios. Apreciación. Alegatos. Formas normales y anormales de terminación del procedimiento. 9. La Intervención de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires y la Asesoría General de Gobierno en el procedimiento. Distinción entre dictamen y vista. 10. Recursos administrativos. Concepto. Efectos de su interposición. Trámite. Fundamentación. Recursos contra actos generales. Denuncia de ilegitimidad. 11. Conclusión del procedimiento administrativo.

UNIDAD 27

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE PRESTACIÓN: LOS SERVICIOS PÚBLICOS

1. Servicios públicos. Noción. Caracteres. Clasificación. Creación, modificación, supresión y organización de los servicios públicos. Formas de Prestación y Gestión. Régimen jurídico. Licencia y concesión. Los regímenes tarifarios. Los Entes Reguladores de los Servicios Públicos. Los usuarios. Concepto. Las audiencias públicas. Jurisprudencia. 2. El Servicio Público de Energía Eléctrica. Análisis del Marco Regulatorio. Regulación y Control. Misiones y Funciones del Organismo de Control (OCEBA). 3. Servicio Público de Agua y Saneamiento. Descripción General. Marco regulatorio. Cooperativas. Regulación y Control. Misiones y Funciones del Organismo de Control. 4. Transporte de Pasajeros. Marco regulatorio del Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros. Nociones. Jurisdicción. Autoridad de Aplicación. Régimen Provincial. Ley Orgánica del Transporte de Pasajeros. Breve reseña. Aspectos trascendentales: Principios rectores. Clasificación de los servicios. Legislación Aplicable. Coordinación jurídica y funcional con el sistema provincial. 5. Servicio Público de Gas. Breve reseña normativa de la industria del gas. El Sistema Argentino: objetivos y caracteres. Actividades reguladas. Los sujetos de la industria. El sistema tarifario argentino. El Plan Provincial y el rol de BAGSA.

UNIDAD 28

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL

1. El contrato administrativo. Definición. La finalidad de los contratos administrativos. La noción de interés público. Elementos. Clasificación. 2. Formación de los contratos administrativos. La voluntad de las partes. La autorización y la aprobación en la contratación administrativa. 3. El legítimo abono. Régimen jurídico. Jurisprudencia. 4. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista: libre elección o sistemas de restricción. Principio general. Sistemas de restricción. Principios que lo rigen. Los registros de contratistas. La Ley N° 13.981 y el Decreto N° 1.300/16. 5. La licitación pública. El llamado a licitación. Aprobación. Competencia. Principios que

PERFECCIONAMIENTO

rigen la licitación pública. Supuestos de excepción a la licitación pública. Pliegos: concepto y naturaleza. Adjudicación. Naturaleza y competencia. 6. Otros sistemas: La licitación privada. La licitación restringida. La contratación directa. El remate público. El concurso. 7. EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS: La ejecución contractual administrativa: principios y potestades que la rigen. Los principios de continuidad en la ejecución y de mutabilidad. La potestad de dirección y control. La potestad rescisoria y sancionatoria. La Ley N° 13.981 y el Decreto N° 1.300/16.8. Derechos y obligaciones de las partes en el contrato administrativo. 9. Conclusión de los contratos administrativos. Modos normales y anormales.

UNIDAD 29

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN PARTICULAR

1. El contrato de suministro. Noción conceptual. Régimen jurídico. Caracteres. Semejanzas y diferencias con otros contratos: Obra pública; compraventa del Derecho privado. Elementos. División del contrato de suministro. Formación y prueba. Ejecución. Principios y potestades administrativas. Derechos y obligaciones de las partes. Derechos y obligaciones de la Administración Pública. Derechos y obligaciones del contratista. Conclusión del contrato. 2. Contrato de Concesión de Servicios Públicos. Noción conceptual. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico. Caracteres. Elementos. Formación. Perfeccionamiento. Prueba. Ejecución. Principios y potestades administrativas. Derechos y obligaciones de las partes. Derechos y obligaciones de la Administración Pública. Derechos y obligaciones del contratista. Conclusión del contrato. 3. Contrato de Obra Pública. Noción conceptual. La Ley N° 6.021. Naturaleza jurídica. Caracteres. Semejanzas y diferencias con otros contratos: locación de obra; suministro; concesión de obra pública; concesión de servicios públicos. Elementos. Formación. Los registros. Perfeccionamiento y prueba. Ejecución. Principios y potestades administrativas. Derechos y obligaciones de las partes. Derechos y obligaciones de la Administración Pública. Derechos y obligaciones del contratista. Conclusión del contrato. 4. La concesión de obra pública. Noción conceptual. Diferencias con otros contratos. Peaje. La contribución de mejoras. Régimen jurídico. 5. El contrato de función o empleo público (ver Unidad 13).

UNIDAD 30

DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL ESTADO

1. Bienes del Estado. Clasificación. Dominio público. Concepto. Elementos. Caracteres. El Decreto Ley N° 9.533/80. 2. Dominio privado del Estado. Diferenciación con el dominio público. 3. Usos del dominio público: común y especial. Permiso de uso: caracteres; situación del permisionario. Concesión de uso: caracteres; situación del concesionario. Uso adquirido por prescripción. 4. Tutela del dominio público. 5. El Régimen Legal Portuario actual en la República Argentina. Ley de Puertos N° 24.093. Decretos Reglamentarios y conexos. Régimen legal de los puertos públicos de la provincia de Buenos Aires. Controversias. La cuestión de la transferencia dominial de sus puertos a la provincia de Buenos Aires (Ley N° 11.206). El Dominio público portuario y sus formas de explotación. Concesiones portuarias. Jurisdicción portuaria. Competencias excluyentes y concurrentes con los gobiernos locales.

UNIDAD 31

PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1. El Código Procesal Administrativo Ley N° 12.008 y sus reformas. Normativa constitucional y legal de la

PERFECCIONAMIENTO

materia contenciosa administrativa. Casos incluidos y excluidos. Competencia en razón del territorio. Conflictos de competencia. 2. Legitimación procesal. Coadyuvantes y terceros. Representación y defensa en juicio de la provincia de Buenos Aires y de sus municipios. 3. Pretensiones procesales: anulatoria; de restablecimiento o reconocimiento del derecho o interés tutelado; indemnizatoria; meramente declarativa; de cesación de vía de hecho administrativa; amparo por mora. Objeto. Reglas procesales. Jurisprudencia. La pretensión prestacional. Los llamados recursos judiciales directos. 4. Los presupuestos procesales. El agotamiento de la vía administrativa. El silencio administrativo. Configuración. Plazo de caducidad. Pago previo. 5. Proceso ordinario y sumario. Cómputo. 6. Escrito de demanda: contenido y formalidades. Ampliación de la demanda. 7. Examen de admisibilidad. Subsanación de defectos. Notificación de la demanda. Representación procesal del Estado. 8. Excepciones. Plazo. Efectos. Resolución. 9. Contestación de la demanda. Plazo. Contenido. Reconvencción. Diligencias ulteriores. Hechos nuevos. 10. Prueba. Audiencia preliminar. Medios de prueba. Medidas para mejor proveer. Alegatos. 11. Sentencia. Plazo para su dictado. Contenido. Costas. 12. Recursos previstos en el Código Procesal Administrativo y en el Código Procesal Civil y Comercial. 13. Medios anormales de terminación del proceso. 14. Ejecución de sentencias de condena contra el Fisco. Las leyes de emergencia o consolidación de deudas. 15. Procesos especiales. Noción. Proceso sumario de ilegitimidad. Impugnación de sanciones en materia de empleo público. Impugnación de actos administrativos emanados de colegios o consejos profesionales, del Tribunal Fiscal de Apelación y del Tribunal de Cuentas. Impugnación de resoluciones de las cajas de previsión social de profesionales. Régimen procesal. Jurisprudencia. 16. Ejecución tributaria provincial. Régimen legal del apremio. 17. Medidas cautelares. Concepto, fundamento, finalidad y caracteres. Medidas cautelares previstas en el Código Procesal Administrativo. Régimen procesal. Oportunidad para solicitarlas. Caducidad de las medidas cautelares anticipadas. Levantamiento de las medidas cautelares. Suspensión de la ejecución de un acto administrativo. Planteo previo en sede administrativa.

DIRECTOR:

Miguel Héctor Eduardo OROZ

DOCENTES:

Álvaro Bautista FLORES, Miguel H. E. OROZ. Jorge Luis BASTONS. Pablo BARROSO. Guillermo TRIBIÑO. Nicolás TASSARA. Jorge TRONCOSO. Raúl MONTERO. Carlos BOTASSI. Ignacio RIGONE. Sebastián DEFERRARI. Nicolás TASSARA. Blas SZELAGOWSKI. Franco ALANIZ. Dario CIMINELLI. Martín Renato ESPINOSA MOLLA. Guillermina CINTI. Sebastián MACKANIC. Mariano PUENTE. Juan Pablo MARCHETTI. Marcelo STEMPELS. Mónica ARICHETTA. Alejandro CERALDI, Francisco VERBIC. Felipe GONZÁLEZ BARLATAY. Ariel BAYÓN. Juan Pedro GIULIANO. Juan Facundo FONTANA. Juan Ignacio AZCUNE. Guillermo PEÑA. Enrique GARCÍA URCOLA. Ana María BAZÁN. Franco GAMBINO. Gustavo BLANCO. Constantino CATALANO, Mariano IRIGOYEN, Guillermo RIZZI.